JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL CARTAGO (VALLE DEL CAUCA) SECRETARÍA

A despacho de la señora Juez el contenido de la documentación procedente de la Oficina de Instrumentos Públicos de esta ciudad, relacionada con la inscripción de la demanda.

Sírvase proveer.

Cartago (Valle), septiembre 13 de 2023

JAMES TORRES VILLA Secretario

AUTO SUSTANCIACIÓN NÚMERO 0808."PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO
-MÍNIMA CUANTÍA-" -S.S.RADICACIÓN NRO. 2023-00010-00.DEMANDANTE: MARÍA DEL SOCORRO VÁSQUEZ RAMÍREZ
DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE
ROBERTULIO LORA MUÑOZ, PERSONAS INDETERMINADAS
(COLOCA CONOCIMIENTO INSCRIPCIÓN DEMANDA)

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Para los fines que la parte actora estime pertinentes, **COLÓCASELE** en conocimiento el contenido de la instrumentación expuesta por la Oficina de Instrumentos Públicos de

Cartago (Valle), relacionada con la **Inscripción de la Demanda** ordenada al interior de estas diligencias, la cual **SURTIÓ** los **EFECTOS LEGALES** deseados por aquella.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

MARTHA INÉS ARANGO ARISTIZÁBAL